

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de mayo de 1999, en el Salón Verde del Palacio Municipal, siendo las 15 h. con 10 min y rigiéndose con el siguiente orden del día: * Pase de lista, * declaración del quórum legal, * Asuntos específicos: a) fijar y aprobar emolumentos a Regidores. b) modificar el presupuesto de egresos y aprobación. c) autorización para firmar convenio con el Instituto de Catastro de Puebla. d) Autorización para firmar convenio con Registro Civil de las personas, para su modernización. * Clausura. Al pase de lista se notan dos inasistencias, corresponden a Regidor Enrique González Álvarez y al Síndico Municipal Gustavo Aco Vázquez, declarándose el quórum legal para continuar. Al pasar al inciso a) del punto asunto específico, se proponen cuatro puntos de vista; uno, del Regidor Baudelio Pérez Juárez, quien propone que cada Regidor perciba la cantidad de \$4,000.00 Equivale a pesos 4,000.00 mensuales y la cantidad de \$12,000.00 para el Presidente Municipal; otro, del Regidor Rodolfo Cárdenas Meneses, quien propone \$6,000.00 y \$24,000.00 respectivamente; uno más, del Regidor Fausto Rivera Cabrera quien propone \$2,500.00 y \$10,000.00 respectivamente; una última, de la Regidora Benítez Eugenia Serafín - Sandoval, de \$3,000.00 y \$12,000.00 respectivamente. Se someten a consideración del H. Cabildo para su aprobación y escuchando el porqué de cada propuesta. Se aprueba que cada Regidor perciba, mensualmente, la cantidad de \$2,500.00 y \$10,000.00 para el Presidente Municipal. Aprobándose así mismo modificar el presupuesto de egresos. En este punto de la Sesión se instala, legalmente, la asistencia del Lic. Gustavo Aco Vázquez, Síndico Municipal; siguiendo con el orden del día, el Presidente Municipal Constitucional, José Luis Márquez Martínez explica los beneficios que la Sociedad obtiene al firmar el convenio con el Instituto de Catastro del Estado, para su modernización, por lo que el H.

Cabildo autoriza firmar dicho convenio, con excepción del Regidor Rodolfo Cárdenas Meneses, quien se opone a su firma. Siguiendo con el orden del día se pasa al siguiente inciso, en donde José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal Constitucional manifiesta las ventajas de firmar el convenio para modernizar el Registro Civil de las Personas, después de analizarlas de manera comedida y entrada se entienden esas ventajas y autorizan la firma de dicho convenio, oponiéndose a tal acto el Regidor Rodolfo Cárdenas Meneses. Cabe señalar que al inicio de esta Sesión este Regidor hizo la observación de que como la sesión no se apega al artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal, no puede tener la validez respectiva, por lo que el Presidente Municipal Constitucional José Luis Márquez Martínez convoca para que el día lunes 17 de los corrientes, a las 21:00 h. el H. Cabildo se reúna y poder realizar esta Sesión extraordinaria. El Regidor Baudelio Pérez Juárez propone que en este momento se entregue el orden del día, respectivo, y se lleve al cabo esta sesión; superándose así la observación hecha por el Regidor Rodolfo Cárdenas Meneses. José Luis Márquez Martínez, Presidente Municipal Constitucional, valora esta última propuesta, retira la surja y se suma para que esta fecha se realice, con la validez respectiva, la sesión extraordinaria, multitudinaria. Los Regidores hacen la misma reflexión y aprueban la propuesta hecha por el Regidor Baudelio Pérez Juárez, que continúa con los trabajos marcados en el correspon-





orden del día. Coinciden en que los puntos a tratar son de importancia para la modernización de la administración Pública municipal y para beneficio de la ciudadanía. Agotados los puntos, se procede a su clausura a las 22. h. con 50 min del mismo día y válidos todos los acuerdos tomados durante su desarrollo. Doy Fe.
Secretario General del H. Ayuntamiento.